

## LAS MILICIAS EN LA PRIMERA REPUBLICA

*Por* CARLOS PÉREZ JURADO

El vocablo MILICIA derivase del latín *militia*, proveniente de *miles*, *militis*, que significa militar, soldado.

Milicia tiene diversas acepciones, de entre ellas, el servicio o profesión militar; la carrera de las armas; tropa o gente de guerra; ciertos cuerpos militares destinados a servicio menos activos que los del ejército de línea; e incluso con el nombre de Milicia angélica se designa a las legiones celestiales.

Las Milicias tales y como nosotros las conocemos tienen antecedentes en la época de los romanos. Existía una Milicia auxiliar que en ciertos casos acudía en socorro de los comitatenses y los ripuarienses que estaban apostados en los límites (murallas que servían de frontera y que separaban el mundo romano-latino de los bárbaros); esta organización de tropas de Milicias se remonta tan sólo a la época del gobierno del emperador Diocleciano (fines del siglo III y principios del siglo IV). Además de los *foederati*, Diocleciano había reorganizado al ejército romano en comitatenses, ripuarienses y *limitanei*. En una palabra, existían tropas que guarnecían los límites y un ejército de reserva que acudía a taponar la grieta de esos límites cuando se presentaba el peligro de invasión bárbara... (circa fines del siglo III de la Era Vulgar).

En el antiguo ejército romano existía, desde los tiempos de la República, el grado de *Magister Celerum* y luego en tiempos de Constantino (siglo IV de la Era Vulgar) el de *Magister Militum*; este último era un cargo militar superior al de los Maestres de la caballería y al de los Maestres de infantería. Existían, en época de Constantino, dos maestros generales de la milicia, cada uno de los cuales tenía a sus órdenes a dos maestros de la caballería y dos maestros de la infantería.

El Diccionario de la Real Academia y los profesionales, de acuerdo con el uso vulgar de la palabra, dan a la voz *milicia* dos acepciones diferentes, a saber: a) el arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar a los soldados para ella; servicio o profesión militar; y b) tropa o gente de guerra. En el primer caso, Milicia es sinónimo de Arte Militar, de carrera de las armas, etc.

El vocablo *miles*, dice el coronel de ingenieros D. José Almirante, ha excitado la curiosidad de los etimologistas. Unos lo traen de *malitia*, otros de *milio*, otros de *mira*, otros del griego *meletes*, asta; pero está admitida —según Almirante—

por más llana la opinión de los historiadores y geógrafos Eutropio y Varrón, opinión que recogería el polígrafo S. Isidoro de Sevilla. Dice S. Isidoro que, “miles dictus, quia unus ex mille eligitur”. En la actualidad obtendría algún eco la opinión que hace derivar esta voz de *missile* (que significa arma arrojada). En reparando la tendencia a lo decimal, tanto en organización como en táctica, de las antiguas milicias, bien puede creerse que Rómulo eligiese uno entre mil, o más bien eligiese entre todos los ciudadanos, mil para soldados, como dice el historiador Eutropio: “mille pugnatore delegit quos a numero milites appellavit”.

A mi juicio el vocablo Milicia tiene su etimología en Mille, que significa mil y que tiene que ver con la selección de tropas auxiliares que iban a reforzar a las legiones o cuerpos similares, de acuerdo con un número determinado de habitantes (de allí mille, mil en castellano y mille en italiano). En todo caso, queda abierto el interrogante para los estudiosos de latín y de griego y en general para los etimologistas.

El vocablo *Militiae* (Milicia), desaparecería al abismarse la Europa en los famosos siglos oscuros (los siglos VII y VIII), que tipifican el inicio de la Temprana Edad Media. Y es que la organización militar romana cede el paso a la germánica (cuya unidad orgánica, como se sabe, era la llamada “banda de guerra”, típicamente germánica). Contrariamente a lo afirmado por algunos historiadores, en el período carolingio (siglos VIII y IX de la Era Vulgar), aparece en las Capitulares la voz milicia, pero con significado diferente al que tenía en el esplendor de Roma; en la era de Carlomagno (siglos VIII y IX de la Era Vulgar), milicia (del latín *militiae*, *militia*) significa ejército y solamente ejército... en los libros recopilados por los monjes en la tranquilidad de los claustros se observa —en muchos textos— el vocablo milicia celestial, pero con un significado más teológico que militar. Para el cristiano la milicia celestial es la cohorte de los ángeles, la “milicia angélica”, y no la tropa auxiliar de la época de Diocleciano y de Constantino. Técnicamente, la milicia auxiliar debe haber desaparecido cuando los *foederati* aumentan en número y suplantán a las cohortes, por allá por el siglo V de la Era Vulgar. Ya para la época de las guerras gótica, vándala y persa (Procopio) la voz milicia no aparece en la nomenclatura militar (*bucelarii*, *foederati*, etc.). Existía, sin embargo, un cuerpo militar que bien podía haber sido designado con el nombre de Milicia en época de Justiniano y de León el Sabio, y eran las tropas que guarnecían las ciudades (*civitates*) imperiales, en particular las existentes en Anatolia y en Asia Menor. Sin embargo, la voz se pierde en el tiempo, por la sencilla razón de que la caballería desplaza del campo de batalla (*Andrinópolis* o *Adrianópolis*, 378) a la infantería legionaria y sus aliados.

En los siglos XI y XII, la voz aparece en algunos manuscritos de S. Bernardo de Clairvaux (*Claravallensis*, el fundador de los cistercienses, que habían comenzado su historia en tiempos de Esteban Harding) cuando dice que ha aparecido una nueva MILICIA en el mundo de la encarnación: hace referencia a los templarios o pobres conmelitones de Cristo. El escrito en el que elogia a esta nueva caballería se llama, precisamente, *De Laude novae MILITIAE, milites ad templum* (siglo XII, circa). Pero lo que podría ser una voz generalizada se limita a los textos teológicos o religiosos en general. En el lenguaje militar

medieval la voz cede el paso a los apelativos de: Mesnada, Fonsaderas y en particular a la Hueste (del francés Ost). Tal desviación del significado primitivo se iría acentuando con el tiempo, y, a fines del siglo xv o principios del siguiente, al empezar a aparecer en Europa el ejército permanente, la voz milicia acaba de adquirir una acepción diferente de la que tuvo en su origen, en consumándose, como lo dice D. José Almirante, el divorcio iniciado desde hacía tiempo entre las palabras ejército y milicia, en quedando cada vez una de ellas como expresión de dos órdenes de ideas, conexas en la esencia, pero diversas y casi antitéticas en la forma y en la práctica, en empleándose la segunda en el sentido de tropa o más bien, gente gratuita, gente suelta, sin la consistencia que da la fila, sin el aplomo que da el ejercicio. Dice el autor de un texto titulado *De re militari* (Diego Salazar) que, “mi intención es mostraros cómo se puede ordenar un ejército en la tierra donde no se usa milicia”. (*De re militari*, de Diego Salazar).

La voz milicia, resucitaría con el renacimiento, hacia el siglo xvi, cuando, los tratadistas militares la desenterrarían del olvido y del polvo que todo lo corroe. Ellos —los tratadistas— volverían a emplear la palabra Milicia en su recto y primitivo sentido latino, y la Real Academia (española), al editar en 1726 su primer Diccionario, ya da a la palabra las dos acepciones que trae en la actualidad la última edición de dicho instituto cultural. . .

Al aplicar la palabra milicia en el sentido de tropa o gente de guerra, se entiende que dicha tropa o cuerpo armado no forma parte integrante del ejército de línea si no que constituye un cuerpo auxiliar o una tropa de reserva, aunque esté mandada en ciertos casos por oficiales del ejército y sometida al fuero militar. En tal acepción en lugar del vocablo milicia (en castellano singular) se emplea el de milicias (en castellano plural) y el simple cambio del singular al plural cambia totalmente el significado de la palabra o voz, Milicias se comprende única y exclusivamente a ciertos cuerpos armados destinados a prestar servicios menos activos que los del ejército de línea, en constituyendo cuerpos auxiliares, que han recibido y reciben denominaciones diversas.

Acerca de la utilidad táctica y estratégica de estos cuerpos auxiliares dice Goltz que dicha organización militar —la de las milicias— puede aceptarse en países en los cuales la natural situación haga imposible el ataque por un ejército cuya acción pueda ser rápida y decisiva, o bien en aquellos en que la extensión superficial y la cifra de sus habitantes son tan exiguas, que sea necesario acudir al citado procedimiento para poder poner en línea fuerzas imponentes cuando menos por el número (Goltz, “La dirección de la guerra”).

El problema de la “funesta” organización de las Milicias, como bien lo anotara el Libertador, estriba en el aspecto militar disciplinario. Nunca se podrá encontrar en milicias, constituidas por gente que considera su aspecto de militar como una de las fases, y quizás la menos importante de su vida.

La tal organización de las Milicias la debemos al sistema militar español. Desde la época de Carlos V y de Felipe II existían Milicias. Empero dice Almirante que, la creación de una reserva orgánica o nacional sólo se remonta al reinado de Felipe V. En febrero de 1704, al organizarse la infantería, se modifi-

caría la organización de las milicias en armonía con ello, pero la verdadera transformación tendría lugar en la Ordenanza del 3 de enero de 1734. Dice Almirante y conviene copiarlo al pie de la letra, pues, coincide asombrosamente con el juicio del Libertador, que la institución de las llamadas milicias provinciales, era un "...perfecto coronamiento al lastimoso cúmulo de absurdos, puerilidades y ridiculeces que corre en la historia con el pomposo nombre de reorganización de Felipe V".<sup>1</sup>

En la Francia de los reyes Luis XIV y Luis XV existían también cuerpos armados con el nombre de Milicias (provinciales) y con las compañías de granaderos de los regimientos de milicianos, se constituirían unidades de granaderos reales (Grenadiers-Royaux) que prestaron un buen servicio durante las guerras de Fontenoy y de Rocoux (1745-1746). Luego desaparecerían y serían reemplazadas —por lo menos en Francia— por la Guardia Nacional (Garde Nationale) fundada, como se sabe, por el marqués de Lafayette en 1789, a la mañana de la toma de la Bastilla (14 de julio de 1789) con algunos desertores de los Guardias Franceses (Gardes Francaises) y pequeños burgueses (1789, circa). La Guardia Nacional en la Francia duraría desde 1789 hasta 1830 y desaparecería de la Historia en 1870-71 cuando los "Mobiles", cuya inutilidad militar era proverbial se pasaron a la Comuna de París. Pero volvamos a España y sus reinos de Ultramar.

La estructuración del ejército español en los siglo XVIII y la primera mitad del siguiente, contemplaba la existencia de tropas de Milicias. Estructurábase dicho ejército en tropas permanentes y en milicias. Formaban parte de las tropas permanentes —que hoy bien podríamos denominar con el nombre de tropas territoriales o metropolitanas— a las que estaban acantonadas en la Península y en las cuales hay que incluir las tropas de la casa Real (Guardias-de-Corps; Guardias Españolas; Guardias Wallonas; y Carabineros Reales). En una palabra, estas tropas eran las que formaban el ejército de línea. Por otra parte, existían en estos reinos de América, tropas regulares, que eran las unidades de Veteranos y tropas permanentes, que provenían de la Metrópoli. En el caso de Venezuela, existía en Caracas, un Batallón Veterano que duraría hasta 1810. Estas tropas veteranas que estaban formadas por españoles peninsulares eran de estricto carácter permanente. Podían estar agrupadas en compañías, batallones y regimientos. Al lado de estas tropas Veteranas, existían tropas llamadas Seltas (por ejemplo, compañías sueltas) que estaban de guarnición en ciertos sitios estratégicos de importancia, y que eran también de carácter permanente. Las tropas veteranas, sueltas o no, estaban disciplinadas a la europea; y constituían el nervio de las fuerzas españolas en estos reinos ultramarinos (siglo XVIII).

En segundo violín, venían las Milicias. Estas fuerzas de milicias, podían ser regladas o no; fijas o temporales; y estaban estructuradas según la pigmentación de la piel de sus soldados: existían Milicias de Blancos, de Pardos y de Morenos (regladas o no). En época de las postrimerías del reinado de Carlos IV, el entonces Subteniente Simón Bolívar (el futuro Libertador) prestaba servicios en el Batallón de Milicias Disciplinadas de Blancos de los Valles de Aragua y el uniforme de

---

1. ALMIRANTE, *Diccionario Militar*.

esta unidad lo usaría en sus viajes a España. La estructura de dichas Milicias en Batallones, Compañías (sueltas o no) era análoga a la del ejército metropolitano y a las tropas veteranas. Un reglamento (Real Orden de 1789) disponía que el uniforme de las tropas de Milicias en todos los Reinos de Ultramar debía ser de “color corteza”...

Finalmente, existe una última acepción de la voz Milicia y Miliciano. Con este nombre se designa a las tropas comunistas (“tropas de milicianos”) en contraposición del vocablo “militar”, que a ellos les suela arcaico y reaccionario. Se suele hablar en la jerga militar comunista de “milicianos” y de “milicianas”. Creo que este vocablo apareció en Rusia con la Guardia Roja trotskista (1917) encargada de custodiar las fábricas —de allí el término de “milicias populares”— y otros establecimientos en donde hubiesen concentración de obreros (comunistas todos en su mayoría). Durante la guerra civil española (1936-1939) existieron unidades de milicianos comunistas (republicanos), que en realidad eran guerrillas urbanas o partidas sueltas: Durruti, “El Campesino”, y otros jefes republicanos muy conocidos, serían los jefes de tales bandas. En términos militares comunistas, el ejército de tales países es un ejército formado por “milicias populares” (ejército miliciano) que reemplazan al triunfar la revolución al ejército permanente que ellos (los pensadores republicanos) consideran reaccionarios y mercenarios. Tal es la acepción comunista del vocablo Milicia(s). En la Alemania republicana (1918) surge una milicia, al finalizar la I GM, los Freikorps —Cuerpos Francos—, unidades que no deben confundirse con las Milicias rojas (las milicias espartaquistas de Liebknecht) que ocupaban las grandes ciudades de la Alemania derrotada (circa, 1919). Estas milicias populares serían derrotadas por los ya citados Freikorps, en 1919, verdaderos herederos de la tradición militar del Ejército Imperial, que se desintegraría en 1918. Paralelamente a la organización del ejército profesional —limitado por el tratado de Versalles, en 1919— los nacional-socialistas, un grupo de socialistas nacionales que se organizaría en la Baviera a fines de la I GM—, comenzarían a crear unas “Secciones de Asalto” (las famosas SA) que en el pensamiento nazi (jamás aplicado a la realidad en su totalidad) iban a reemplazar a la mañana de la toma del poder, según ellos, a la Reichswehr o ejército regular. Cada unidad SA se consideraba como legítima heredera de los regimientos imperiales disueltos en 1918, e incluso llevaban el mismo nombre. El comandante en jefe de tales unidades era el Fuehrer (Adolfo Hitler) y su Jefe de Estado Mayor un reitre bávaro llamado Röehm... la intención de Röehm —con quien rompería Hitler, al plegarse a los magnates de la industria alemana y a los monárquicos del tipo Von Papen— era que su milicia (las SA) reemplazase definitivamente a la Reichswehr. Las SA, eran pues, milicias populares y así lo dio a entender Röehm. Paralelamente a estas “milicias pardas” como las llamaban los políticos y el pueblo alemán, un agrónomo frustrado, de nombre Himmler, fundaba a las Secciones de Protección (SS), herederas directas de las tropas de asalto del ejército imperial (Stoss-truppen) que tenían por función la custodia personal del Fuehrer (Hitler). Estas “milicias negras”, constituirían, con el pasar del tiempo la fuerza militar más poderosa en Alemania, a las cuales tuvieron que plegarse los flemáticos y pundonorosos generales prusianos de la Reichswehr y luego de la Wehrmacht, hasta 1945. Ello ocurrió de la siguiente

manera: al conocerse el triunfo del nacionalsocialismo en 1933, algunos jefes nazis, dieron a entender (Röehm, Strasser, etc.) que la revolución nacional “había terminado”, pero no la “revolución socialista”. Para poder permanecer en el poder, Hitler pactaría con los industriales, los monárquicos (católicos y protestantes), y a petición de los altos jefes militares alemanes, que veían en las SA, peligrosas milicias populares que algún día les iban a reemplazar (a ellos, los generales prusianos), Hitler les inmolaría las SA y a sus jefes. Se ordenó un largo período de vacaciones a los “milicianos pardos” y se asesinó a los principales jefes bajo el pretexto de conspiración contra el gobierno. Los que ejecutaron las masacres serían los siniestros SS, “Guardia de élite” de Hitler, con la anuencia del Ejército (Wehrmacht) de los generales. De este modo, la SS, la nueva milicia negra, pasaría a regir los destinos de la Alemania nazi, hasta 1945... la represión de la conspiración del 20 de julio de 1944 (la famosa “operación Walkiria”) le tocaría a los reîtres de Himmler, a expensas de los mismos generales que diez años atrás habían aprobado el exterminio de los milicianos pardos (los SA). Culpables de crímenes de guerra, la mayoría de jefes de estas secciones de protección (las SS) terminaron en la horca o en la cárcel... los soviéticos copiarían la organización con sus “milicias rojas”.

La peculiar organización de las tropas en Milicias sería una de las más graves causas de la caída de la I<sup>a</sup> República (1812). El Libertador en su Manifiesto de Cartagena tiene graves críticas hacia el sistema (infortunado) de las Milicias, que él creía era la causa más importante del fracaso militar de las armas republicanas en 1812.<sup>2</sup> Las Milicias en la Capitanía General de Venezuela, para las vísperas del 19 de abril de 1810, estaban organizadas militarmente; tenían su propio mando y privaba su organización en castas —típicas de la Colonia—; existían Milicias de Blancos, de Pardos y de Morenos, como se dijo arriba.

El 18 de mayo de 1810, la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII en Venezuela, en siguiendo los principios de equidad y justicia conferiría una serie de ascensos a tropas del Batallón (de infantería) Veterano de Caracas y a tropas de Milicias. En el Batallón de Milicias de Blancos de Caracas se conferirían los siguientes ascensos: a coronel y jefe del cuerpo, al capitán de granaderos graduado de teniente coronel don Juan Xavier Mijares de Solórzano. A capitán de granaderos, al de fusileros don Diego de la Plaza, y a capitán de fusileros, al teniente de granaderos don José Liendo y a los de igual clase de fusileros: marqués de Mijares, don Francisco Porras, don Pedro de Pineda y don Manuel y don Adrián Blanco.

Se ascendería, igualmente, a teniente de granaderos, el de fusileros don Cornelio Blanco, y a igual empleo de fusileros al subteniente de granaderos don José Antonio Aloa, y a los de fusileros: don José Antonio Mijares, don Lorenzo Buroz, don José Fuentes, don Francisco y don Mariano Bolívar, don Blas Paz del Castillo y don Antonio Toro.

“A subteniente de granaderos, al de bandera don Mauricio Blanco, y a igual empleo de fusileros a los cadetes don Manuel Gil y don Diego Hidalgo, y para

---

2. Manifiesto de Cartagena, 1812.

llenar los huecos de esta clase a los hijosdalgos don Mariano y don Ambrosio Plaza, don Ricardo Blanco, don Juan y don José Jugo y don Vicente Sánchez Arévalo".<sup>3</sup>

"Para las subtenencias de bandera a los de igual clase don Fernando Solórzano y don Juan Rafael del Castillo, y graduado de teniente coronel don Antonio Mijares y don Juan Félix Palacio, y al teniente don Francisco Palacio y subteniente don José Ignacio Casas".<sup>4</sup>

Igualmente estamos informados de que en la Provincia de Caracas existía para 1810 un escuadrón de caballería de Milicias Disciplinadas. La Junta Suprema concedería en el citado escuadrón de caballería de Milicias Disciplinadas, compañías "al teniente don Gabriel de Ponte y alférez don Narciso Blanco; tenencias al alférez don José María Uztáriz, portaestandarte don Francisco Peláez y cadete don Manuel Escalona, y subtenencia al distinguido don José Antonio Sánchez y al paisano don Pablo Garrido".<sup>5</sup> Se crearían, por propuesta de la Junta de Guerra, dos escuadrones de caballería (de Milicias) uno con el título de Valencia y el otro con el de Valles de Aragua. Las Comandancias de esos cuerpos se concederían a "con el grado de teniente coronel de Milicias a don Ramón de Ibarrolaburu, del I, y a don Mariano Montilla, del 2".<sup>6</sup>

De la misma forma la Junta Suprema Conservadora disponía se restableciera el Batallón de Pardos de Nirgua (de Milicias de infantería) "...y ha dado el mando a don Miguel Negrete, con grado y sueldo de capitán del ejército".

"...También se han restituido las Comandancias de Pardos a los oficiales naturales de estos cuerpos, nombrando para comandante del de Caracas, a don Carlos Sánchez; del de Aragua, a don Pedro Arévalo, y del de Valencia, a don Pantaleón Colón, todos con sueldo fijo de 60 pesos mensuales, el tratamiento anexo a este empleo y el distintivo de una medalla de oro costeadá por la Real Hacienda, en que estará grabado el busto de S.M. el señor don Fernando VII, y como insignia particular de su bizarría y entusiasmo patriótico se ha dado a don Pedro Arévalo, comandante del Batallón de Aragua, un escudo que llevará en la manga del brazo izquierdo, con este mote: "Virtud y patriotismo".<sup>7</sup> De donde se infiere que, para el mes de mayo de 1810, existían en la Provincia de Caracas un Batallón de Milicias de Blancos de Caracas; un Escuadrón de caballería de Milicias Disciplinadas; un Batallón de Blancos en Aragua; uno de Pardos en Caracas; uno (de Pardos) en Aragua; y uno (de Pardos) en Valencia.

Se creaban dos escuadrones de caballería de Milicias (probablemente de blancos); se restablecía el batallón de Pardos de Nirgua (infantería) y se restituían a ciertos Pardos sus comandancias en las unidades de Pardos respectivas. Tal era la situación, a la luz de los documentos publicados, de las fuerzas de Milicias para el mes de mayo de 1810.

3. Gazeta de Caracas, del 18 de mayo de 1810. N° 98, volumen I.

4. *Idem*, op. cit.

5. *Ibidem*, op. cit.

6. *Idem*, op. cit.

7. *Idem*, op. cit.

El 19 de mayo de 1810 la Junta Gubernativa de Caracas decretaba lo que sería la primera movilización de estos pueblos de Venezuela: "...La Junta de Caracas en nombre de esta patria amada hace a todos los gobernadores, jueces y alcaldes territoriales las siguientes prevenciones: Cuidarán que todos los individuos de su jurisdicción hasta la edad de sesenta años formen cuerpos, divididos en compañías de 50 ó 60 hombres y organizadas por los mismos jueces según lo permitan las circunstancias del país. Cada compañía elegirá oficiales, y entre todas las que formen un cuerpo harán lo mismo a su comandante. Los de cada cuerpo cuidarán que las compañías se reúnan una o dos veces a la semana por espacio de dos o tres horas, y que en este tiempo se instruyan en cuanto lo permita la capacidad de los oficiales en aquellos movimientos militares más fáciles y necesarios como son marchar alineados en dos filas, dar media vuelta a la izquierda, y cuartos de conversión. Los individuos que compongan estos cuerpos llevarán a estos ejercicios las armas que tuvieran de cualquier especie, aunque sea un palo..."<sup>8</sup>

"Si en algunos de estos parajes hubiese alguno que haya sido militar, podrá éste encargarse de la instrucción en caso que el comandante u oficiales no entiendan nada y que a él no se le siga un notable perjuicio".<sup>9</sup>

Se prevenía de la misma forma que en los territorios cuya principal riqueza consistía en hatos de ganado y que por sus llanuras eran favorables al uso de la caballería, se formasen cuerpos de esa tropa (de caballería).<sup>10</sup>

La miopía política de patriotas como William Burke, hace que la organización de Milicias subsista y sea del agrado de los responsables de la Confederación; así, en un trabajo relativo a la organización militar, dice el citado Burke, que, "ver, repito, estos ciudadanos practicando, con el espíritu de hombres libres, la disciplina y maniobras militares en sus ciudades respectivas y pueblos; reunidos, a períodos determinados en número de 10 ó 20.000 a fin de pasar revista y acostumbrarse a estos ciudadanos soldados, sentarse en el campo a la sombra de los árboles y practicar con sus familias y amigos de un banquete rural y reposo. ¡Comparad éstos con los mercenarios de las tiranías militares de la Europa!"<sup>11</sup>

Esta actitud ensalzadora de la organización militar de las Milicias nos costaría la pérdida de la Iª República. Sin embargo, la ingenuidad y la falta de conocimiento de la guerra; los recientes sucesos de la guerra de independencia USA (1775-1783); la manía de sacar todo de los filósofos de la Ilustración verdaderas nulidades en lo militar; traerían un gran desengaño cuando el capitán de fragata Domingo Monteverde con un puñado de soldados de infantería de marina (no más de 500) se pasearía por toda Venezuela, cuyo ejército formado de tropas bisoñas (existían, es cierto, tres batallones de Veteranos, pero esto era poco desde el punto de vista táctico) era presa de la desertión, del pánico y de la falta de coordinación y empuje (audacia) del mando, confiado a un anciano a quien odiaban los blancos criollos (oficiales en ese mismo ejército).

8. Primera movilización, Caracas, 19 de mayo de 1810. Pro. C.O. 137-130.

9. *Idem, op. cit.*

10. *Ibidem, op. cit.*

11. WILLIAM BURKE, *Derechos de la América del Sur y México*, Caracas, 1811.

El 25 de junio de 1811, se aprobaría un nuevo pie de organización militar presentado por el sargento-mayor del Batallón Número 12. Este plan de organización previsto por el sargento mayor del Guayre, mandaba —por orden del Gobierno— que todos los cuerpos de Milicias, así de blancos como de pardos, se organizaran del modo siguiente: “Cada Batallón de infantería de Milicias Regladas deberá constar de cinco compañías, inclusa la de granaderos. Cada compañía tendrá: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero veterano, cuatro sargentos segundos voluntarios, un tambor veterano, un cabo primero veterano, siete cabos primeros voluntarios, un cabo segundo veterano, siete cabos segundos voluntarios y ciento treinta y ocho soldados, componiendo la fuerza total del batallón ochocientos hombres a razón de ciento sesenta por compañía. . .”.<sup>12</sup> Componíase la plana mayor de cada batallón —según el plan del sargento-mayor Del Guayre— de un coronel voluntario; un sargento-mayor, un ayudante mayor, un ayudante segundo veterano, un subteniente de bandera voluntario, capellán y cirujano voluntarios, tambor mayor veterano y un maestro armero”.<sup>13</sup>

Se preveía también análoga plana mayor para los batallones (de Milicias) de pardos, “pero en la inteligencia que cada batallón tendrá dos ayudantes de su clase, pues sólo el ayudante mayor será de blancos”.<sup>14</sup>

El batallón (de Milicias) de morenos de Caracas deberá de organizarse bajo el mismo pie que el batallón de pardos, según el plan del sargento-mayor Del Guayre.

Ante la revolución de los canarios (1811) el Supremo Poder Ejecutivo de Venezuela, tomaría una serie de medidas militares; según un documento de 13 de julio del nefasto año de 1811 —que vería la declaración de Independencia y la derrota de las expediciones militares patriotas— Caracas, tenía compañías formadas de abogados y sus pasantes; compañías de agricultores y una curiosa compañía de ancianos respetables, al mando del conde de La Granja; esta unidad (varias compañías) era empleada para el mantenimiento y conservación del orden público.<sup>15</sup>

Un estado de fuerzas del 22 de noviembre de 1811 preveía 19.251 soldados de batallones y compañías de milicias de infantería; 2.112 soldados de escuadrones y compañías sueltas de caballería de Milicias.<sup>16</sup>

El criterio “bobo” que siguieron los legisladores de la Constitución de 1811 se puede observar en los artículos de la citada Carta. El capítulo noveno, se titula “De la Milicia”; su artículo 1º dice que “Aunque en todo Estado hay cuerpos militares, destinados a la defensa del territorio, todo ciudadano es por su naturaleza soldado de la patria: “El artículo 3º dice que, “Cualquiera que se

12. Orden del 25 de junio de 1811. Aprobando un nuevo pie de organización militar presentado por el sargento-mayor de Milicias del Guayre, del batallón número 12.

13. *Idem*, op. cit.

14. *Idem*. op. cit.

15. 13 de julio de 1811. Pro. W.O. I/41.

16. Estado Militar de 22 de noviembre de 1811. (Gazeta de Caracas, Nº 580, 22 de noviembre de 1811).

negare a servir a la patria en su defensa cuando se vea amenazada su seguridad o la del gobierno, no gozará de los privilegios de ciudadano y será mirado como anti-patriota".<sup>17</sup>

Con tales tropas se llegaría a la fatal capitulación de S. Mateo, el 26 de julio de 1812. Atribuirle la culpa al generalísimo Miranda resulta calumnioso, absurdo y denigrante: Miranda se encuentra con estas Milicias bisoñas, que él creía que iban a comportarse como los batallones de voluntarios de 1792 en la Francia republicana y girondina. Sin embargo, estas tropas más instruidas y mejor conducidas (las de Venezuela) hubieran hecho milagros en toda la acepción del vocablo; y en todo caso a la servidumbre hubieran preferido la muerte en el campo de batalla, como el mismo Miranda lo reconoció en un Memorial que redactaría luego desde una oscura mazmorra venezolana. La mala conducta de las tropas, el aumento de las deserciones, la trágica caída de Puerto Cabello (en julio de 1812), la inercia (fatal) del generalísimo Miranda, quien tenía a su ejército estacionado entre La Victoria y Maracay, la asombrosa movilidad de Monteverde, el odio y la envidia de los nobles criollos hacia Miranda, nos llevarían a la funesta capitulación de S. Mateo (26 de julio de 1812). Verdaderamente —como dijera Miranda en francés, y esto se lo criticarían— Venezuela estaba herida en el corazón.

El 15 de diciembre de 1812 un coronel venezolano, de nombre Don Simón Bolívar escribiría un documento analítico acerca de la pérdida de la 1ª República; en el Manifiesto de Cartagena, Bolívar (que en 1813 sería el Libertador) critica amargamente a los gobernantes de la extinta república (la llamada Patria Boba) y a sus Milicias: "...se establecieron innumerables cuerpos de Milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas, y abandonar sus familias".<sup>18</sup>

"El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma (del fusil), y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna".<sup>19</sup>

Odio político hacia Miranda, la espada de la Gironda, celos entre los oficiales mantuanos, miopía política del Congreso, que como dice el Libertador soñaba

17. De la Constitución Federal de Venezuela y de las Constituciones Provinciales promulgadas durante la Primera República (1810-1812).

18. SIMÓN BOLÍVAR, *Manifiesto de Cartagena*, 15 de diciembre de 1812. *Proclamas y Discursos del Libertador*, por VICENTE LECUNA.

19. *Idem*, op. cit.

con “repúblicas aéreas”; un ejército mediocre, sí, pero patriota hasta la médula de los huesos; falta de confianza de Miranda en sí mismo; falta de apoyo desde el exterior (Inglaterra era aliada de España y Francia estaba vapuleada por los salvajes cosacos y el invierno en la campaña de 1812, que nos describe tan patéticamente el conde De Segur); los Estados Unidos estaban en guerra con la Inglaterra hasta 1815, circa, y su capital había sido invadida por un cuerpo expedicionario inglés; las costas bloqueadas por escuadras realistas que tenían sus bases en Puerto Rico y Cuba; la asombrosa movilidad de Monteverde, que con 500 infantes de marina se paseó por el oeste y el centro de Venezuela; la traición de Fernández Vynoni en Puerto Cabello, donde se encontraban la mayoría de los pertrechos y de la artillería patriota; el aumento de desertiones que no sólo eran propias de soldados, sino de oficiales (la traición del indio Reyes Vargas; el alzamiento del padre Torrellas); el terremoto del 26 de marzo de 1812; el clero, que con su actitud apoyaba al rey. Serían las circunstancias cuasi determinantes que abismarían a la pobre “Patria Boba”. La nefasta organización de las Milicias, mal hispano heredado de los Borbones, sería la causa definitiva de la pérdida de aquella república que en 1810 había dado el ejemplo a toda la América de cómo proceder cuando la España estaba acéfala.